

OBERÁ (Mnes.), 07 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000711/2022, y la Nota Registro N° 785/2022, por la cual la Directora del Departamento de Matemática solicita la designación del Ing. Cristian FLORES, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Directora del Departamento de Matemática solicita la designación del Ing. Cristian FLORES, en el cargo mencionado afectado el mismo a las asignaturas Matemática Aplicada y Cálculo 2,

QUE el mismo se viene desempeñando en las citadas signaturas,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica y del Sr. Decano de la Facultad,

QUE el Ing. Cristian FLORES, se encuentra designado en el cargo regular N° 13942 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, cargo en el que se le debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado.

QUE en la 3ra Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Cristian FLORES, D.N.I. N° 31.569.847, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Práctico con dedicación Simple desde el 01 de junio del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse en la asignatura: MATEMÁTICA APLICADA, Códigos EM212, CI212, ET212, IN212, Rama CB, Disciplina MATE Área MATE perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Industrial; con afectación a la asignatura Cálculo 2, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

148-22 ...///

///...

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER al Ing. Cristian FLORES, D.N.I. N° 31.569.847, Licencia Sin Goce de Haberes en el Cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple encuadrada la misma en el Artículo 32-1 LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17 - cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 148-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones